



**TORREÓN**  
gentetrabajando

## INFORME MENSUAL DE EXPEDIENTES TURNADOS A COMISIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se da cuenta del número y contenido de los expedientes turnados a Comisión, durante el mes de Agosto del año 2012, con mención de los que hayan sido resueltos y los que se hayan presentado ante esta Secretaría.

I.- Se turnaron a Comisiones los siguientes asuntos:

- 1.- Se turno a la Comisión de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, Dictamen y anexos correspondientes a la solicitud de Norma Beatriz González Rodríguez, para elevar a Régimen de Propiedad en Condominio un conjunto Habitacional de 2 departamentos y 11 locales comerciales frente al Blvd. Revolución en esta ciudad.
- 2.- Se turno a la Comisión de Educación, Arte y Cultura, Convenio de Colaboración para la intervención en la Prevención y Disminución de la Deserción Escolar en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Se turno a la Comisión de Transporte Público, las siguientes solicitudes:  
\* De los representantes y Jefes de línea de las diferentes rutas urbanas de Transporte Público en la modalidad de autobús, mediante el cual solicitan descuento al referendo de las concesiones, mediante certificados de promoción fiscal, entre otros.  
\* Concesionarios del servicio de transporte público de pasajeros, los C.C. Enrique Ortiz Camacho y José Ángel Martínez Tovar, solicitan apoyo y consideración para el problema derivado de la aplicación del Convenio para la Fijación de la Tarifa y Modernización del Sistema de Transporte Público de Pasajeros, en la modalidad de autobús.
- 4.- Se turno a la Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Coproder, copia simple de la certificación del Décimo punto del orden del día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de Julio del presente año, referente a diversos estímulos fiscales para el programa "Trabajando por tu Escritura".
- 5.- Se turno a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, oficio signado por el Lic. Gerardo Garza Melo, Director General de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, que contiene Convenio de Coordinación de Acciones entre el R. Ayuntamiento y la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- 6.- Se turno a la Comisión de Tenencia de la Tierra, oficio signado por el Lic. Gerardo Garza Melo, Director General de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, que contiene Convenio de Coordinación de Acciones entre el R. Ayuntamiento y la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- 7.- Se turno a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, solicitud de la Unión de Escuelas Incorporadas A.C. consistente entre otras, en la no aplicación de las Licencias de Funcionamiento Mercantiles en las escuelas particulares.
- 8.- Se turno a la Comisión de Gobernación, Convenio de Hermanamiento entre el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con el Ayuntamiento del Municipio de Durango, Durango, lo anterior para el trámite dentro de la Comisión que usted dignamente preside.
- 9.- Se turno a la Comisión de Gobernación, Oficio, signado por el Lic. José Arturo Ángel Aguirre, Primer Síndico del R. Ayuntamiento, mediante el cual envía propuesta de modificación a la Fracción III del Artículo 175 de la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila.
- 10.- Se turno a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, oficio firmado por la C.P. Martha Roció Ríos Herrera, así como un tanto de cada uno de los anexos presentados con el citado oficio ante la Secretaría del R. Ayuntamiento, que contiene el ante proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013, así como el anteproyecto del presupuesto de ingresos, egresos y los montos máximos y mínimos para el mismo ejercicio fiscal.
- 11.- Se turno a la Comisión de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas, solicitud presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana de Torreón, A.C., consistente en la posibilidad de





designar a una vialidad de nuestra ciudad con el nombre de dicha asociación.

II.- Se recibieron por parte de la diferentes Comisiones del Ayuntamiento, los siguientes Dictámenes:

- 1.- Informe de las Comisiones de Desarrollo Integral de la Familia y Salud, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 95 Fracción IV y 106 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón.
- 2.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba el avance de gestión financiera, estado de origen y aplicación de los recursos de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de mayo del año 2012.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba el avance de gestión financiera, estado de origen y aplicación de los recursos de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de junio del año 2012.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba el avance de gestión financiera, estado de origen y aplicación de los recursos de la Tesorería Municipal correspondiente al primer semestre del año 2012.
- 5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se otorga un estímulo fiscal al impuesto sobre Espectáculos, solicitado por el C. Rogelio Ramos Medrano.
- 6.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba un estímulo fiscal solicitado por Drogadictos Anonimos S.A. de C.V.
- 7.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba un estímulo fiscal solicitado por Diócesis de Torreón A.R.
- 8.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se otorga un apoyo económico al Grupo Aeróbico Amigos del Bosque S.C.
- 9.- Dictamen de la Comisión de Autotransporte Público, mediante el cual se aprueba otorgar una prórroga a 754 concesiones del Transporte Público.
- 10.- Dictamen de la Comisión de Autotransporte Público, mediante el cual se aprueba extender el plazo a los concesionarios del Transporte Público a efecto de que integren debidamente sus expedientes de renovación de concesiones.

TORREÓN  
gentetrabajando

